



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 095 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 FEB 2018

### VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de febrero de 2018, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 0042-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 05 de febrero de 2018, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Anthony Spencer Díaz Chira, Carlos Miguel Campos Peralta, Waldir Francisco Cotrina Ruiz y Wilber Oc Llatance; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 049-2018-UNTRM-FICA, de fecha 07 de febrero de 2018, se resuelve declarar apto a la bachiller: Maritza Yovani Díaz Correa; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;

Que, con Resolución de Decanato N° 049 y 65-2018-UNTRM-FICA, de fechas 07 y 19 de febrero de 2018, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Sandra Zumaeta Villanueva, Anselmo López Portocarrero, Joel Carranza Goicochea y Güimner Joel Briceño Melendez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera(o) Agrónoma(o);

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 009, 012 y 014-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 13, 14 y 15 de febrero de 2018, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Mirtha Tai Medina Lopez, Shiny Rosmary Carranza Contreras, Marleny Noemi Chuquizuta Comeca, Milagritos Sanchez Chinchay, Monica Katherine Melendez Sanchez y Kenia Norely Velarde Herrera; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 010-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 13 de febrero de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Andrea Lianni Sánchez Araujo; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 021-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 15 de febrero de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller: Leandro Valqui Valqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental, Ingeniera Agroindustrial, Ingeniera(o) Agrónoma(o), Licenciada en Enfermería, Cirujana Dentista e Ingeniero Zootecnista a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 095 -2018-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución Rectoral N° 176-2018-UNTRM-R, de fecha 23 de febrero de 2018, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del lunes 26 de febrero al jueves 01 de marzo del 2018, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos          | N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos           |
|-------------|------------------------------|-------------|-------------------------------|
| 01          | Anthony Spencer Diaz Chira   | 03          | Waldir Francisco Cotrina Ruiz |
| 02          | Carlos Miguel Campos Perálta | 04          | Wilber Oc Llatance            |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos        |
|-------------|----------------------------|
| 01          | Maritza Yovani Diaz Correa |

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera(o) Agrónoma(o) a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos        | N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos          |
|-------------|----------------------------|-------------|------------------------------|
| 01          | Sandra Zumaeta Villanueva  | 03          | Joel Carranza Goicochea      |
| 02          | Ancelmo López Portocarrero | 04          | Gümner Joel Briceño Melendez |

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos              | N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos              |
|-------------|----------------------------------|-------------|----------------------------------|
| 01          | Mirtha Tai Medina Lopez          | 04          | Milagritos Sanchez Chinchay      |
| 02          | Shiny Rosmery Carranza Contreras | 05          | Monica Katerine Melendez Sanchez |
| 03          | Marleny Noemi Chuquizuta Comeca  | 06          | Kenia Norely Velarde Herrera     |



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 095 -2018-UNTRM/CU

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| Nº.<br>Ord. | Nombres y Apellidos          |
|-------------|------------------------------|
| 01          | Andrea Lianni Sánchez Araujo |

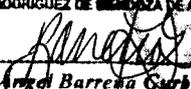
**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| Nº.<br>Ord. | Nombres y Apellidos   |
|-------------|-----------------------|
| 01          | Leandro Valqui Valqui |

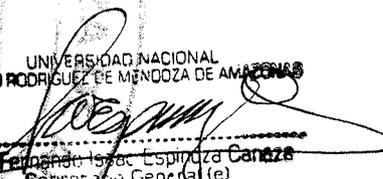
**ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
Miguel Ángel Barrena Garbillo Dr.  
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza  
Secretario General (e)

PCHV./R.  
FIEC/S.G.  
/Grados y Títulos